Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNION VALLE

Providencia : Auto No. **2452**
Proceso : Despacho Comisorio
Comitente : Fiscalía 45 Seccional de Juicios de Roldanillo
Solicitado : L.M.F.M
Rad. De Origen : 76-400-60-00-000-2023-00006-00
Rad. Interno : 76-400-40-89-001-**2023-00032-**00

La Unión Valle, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que llegada fecha y hora para prestar la conexión virtual a la solicitada, y el comitente no envió en link para la misma ni la menor se hizo presente para la diligencia, se dispone la devolución inmediata de las diligencias a la oficina de origen previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

Notifíquese

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **350b7e87f3388afa3f4e8488a332756531b274f0d749513232bcdfdbe8f7914c**
Documento generado en 06/09/2023 03:21:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica